



SECRETARIA DE DESARROLLO
E INCLUSION SOCIAL

Tegucigalpa, M.D.C.,
4 de Septiembre del 2017

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP

Señores IAIP:

Por este medio se les informa que en el presente mes no han habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

- Leyes
- Reglamentos
- Circulares (no se emitió en esta Secretaria General ninguna)
- Diario Oficial La Gaceta
- Normativa Técnica

En cuanto a disposiciones legales de observancia general para la SEDIS, fue remitido de forma física y escaneada el Acuerdo Ministerial número 040-SEDIS-2017 contentivo de Incorporación **BONO para personas con Discapacidad**.

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.

Atentamente


NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUERO
Secretaria General

